

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., nueve (09) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

SUCESIÓN No. 1100131100032017-00261

Previo a continuar con el trámite de la referencia, **REQUIÉRASE** al apoderado de la parte interesada, para que se **SIRVA COMPARTIR** los datos de ubicación física y digital de los señores herederos procesales de la Señora BERENICE ABRIL DE RODELO mencionados en el memorial del 10 de marzo del anual (archivo pdf 11), **SO PENA** de dar aplicación a lo normado en el art 317 del C.G. del P. y condenar en costas

NOTIFÍQUESE

DRMR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 18 HOY 10 DE MAYO DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50f7b03c9661f408ab162f24b00c6e031fd6be644028ef113163147a87ed2cd1**

Documento generado en 09/05/2023 05:55:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>